ANEXO No. 12

PACTO DE TRANSPARENCIA

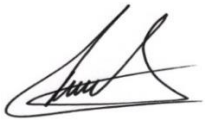
Como proponente y representante legal de la firma CARLOS ALBERTO ESPITIA FERREIRA IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 91207637 DE BUCARAMANGA REPRESENTANDO LEGALMENTE A SERVICASA PERSONA NATURAL NIT 91207637-2
asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de YUMBO a los OCHO (8) del mes de Mayo del año 2024.

Atentamente;

NOMBRE DEL OFERENTE: **Carlos Alberto Espitia Ferreira**
DIRECCIÓN: **Carrera 14 A # 22 57**
TELÉFONO: FAX: **602 6935852 3012442323**
CORREO ELECTRÓNICO: servicasayumbo@hotmail.com, servicasayumbo2000@gmail.com
NIT:901207637-2
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:



Carlos Alberto Espitia
CC. 91207637
Representante Legal